

## **LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALOVERA Y EL CEAR CONVOCA EL I CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DE AMISTAD**

### **BASES**

1.- Podrán participar personas empadronadas en Alovera, mayores de 18 años, que presenten sus trabajos en castellano y que estos no hayan sido publicados ni premiados en otros concursos o certámenes.

2.- SE ESTABLECE UN 1º PREMIO CONSISTENTE EN UNA CENA EN UN RESTAURANTE DE ALOVERA (valorada en 75 euros) Y UN RAMO DE FLORES Y DOS ACCESIT DE UN RAMO DE FLORES.

3.- Dado el carácter del concurso, el género habrá de ser el de una carta literaria de amor en prosa (POESÍA NO). Cada autor solo podrá presentar una carta y la extensión de esta no será inferior a un folio ni superior a dos. Podrá presentarse manuscrita o escrita a máquina a doble espacio, o con ordenador, usando en este caso, tipos de 12 puntos e interlineado sencillo. Llevará título e irá firmada con seudónimo. Se enviarán por correo electrónico a [biblioteca@aytoalovera.es](mailto:biblioteca@aytoalovera.es) o se entregarán 4 ejemplares en la Biblioteca de Alovera.

4.- El plazo de entrega de los trabajos finaliza el 7 de febrero.

5.- Los trabajos que se entreguen en la Biblioteca deberán ir en un sobre cerrado en cuyo remitente sólo figurará el seudónimo del concursante. Dentro del sobre, además del trabajo, irá un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior se indicarán el seudónimo del autor y el título de la carta. En su interior se hallará una tarjeta con seudónimo y datos del autor: nombre completo, domicilio y teléfono. Por correo electrónico un documento en Word con la carta y seudónimo y otro documento con los datos.

6.- El fallo del jurado se hará público y la entrega de los premios se realizará en la Biblioteca de Alovera el 22 de febrero a las 12,00 horas.

7.- Los trabajos galardonados quedarán en poder del Ayuntamiento de Alovera y el CEAR y se publicarán en la web y en RR.SS. Todos los participantes recibirán un obsequio de un libro el día de la entrega de premios.

8.- Para tener derecho al premio será condición indispensable la asistencia de los ganadores al acto de entrega de premios entendiéndose que renuncia al mismo sino se justificara la inasistencia por causas de fuerza mayor.

9.- Los premiados de esta edición no podrán resultar ganadoras al año siguiente y tres años posteriores. El premio puede resultar desierto a criterio del jurado.

10.- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación y conformidad con estas bases y las decisiones que en su momento pudiera tomar el Jurado.

